

de uno ó varios órganos de sociedades obreras, como, por ejemplo, Solidaridad, y yo no diría lo contrario; pero tratase también de La Internacional, del Inter postizo, como dice, y dice muy bien, el compañero Lorenzo, tratase, repito, del órgano de los social-demócratas, de los políticos adormideras, y á ello no me avengo.

No es que ignore Badá Matamala quienes son los verdaderos defensores del obrero, pues los conoce sobradamente y tiene bastante capacidad para distinguirlos, y lo que hizo, salvando el compromiso, fué amoldarse al medio ambiente á semejanza de aquellos políticos cuyo órgano, entre otros, representaba.

No es así como se defiende á los obreros; no basta declararse su defensor para serlo. Hoy el obrero necesita para convencerle razones claras y terminantes; necesita el grano limpio, y cuando, como entonces, por causas que se adivinaron no podía estarlo completamente, con la menos paja posible, Badá hizo todo lo contrario.

No pretendo ser maestro de nadie, pero he de manifestar que, á mi juicio, no es ni puede ser defensor de la clase obrera un periódico que, con acusaciones indirectas é indefinidas, pretenda menoscabar la confianza mutua y la buena fe de los elementos que forman una ó varias sociedades, dejan-

do incontestadas las razones que alguno de ellos, creyéndose aludido, puso en su defensa.

Y harlo se ha demostrado por plumas mucho más expertas que la mía, que los políticos, cuyo órgano representaba Badá, en vez de contribuir como á fuer de defensores les corresponde, en vez de contribuir, repito, moral y materialmente por la liberación de los obreros, procuran, por un interés particular, apartarles de la verdadera vía, retardando, ya que no imposibilitando, la fecha de su emancipación.

No lo ignora esto el compañero Badá, y por eso sus palabras no convencieron, pues carecían de sinceridad y más bien parecía un profesional lucrando sus representaciones y adulando á sus representados, que un hombre libre de prejuicios abogando por un compañero preso.

Y además, los obreros ya aprenden á defenderse y á distinguir á sus verdaderos defensores de los falsos, aunque, desgraciadamente, no todo lo que se desea, y lo mismo que se han apartado de los prejuicios religiosos, irán apartándose de los políticos, tanto republicanos como social-demócratas, agrupándose en torno del ideal anárquico, cuyos periódicos son y serán sus defensores, los verdaderos, los únicos...

J. ORTELLS

ALCALÁ DEL VALLE

En Portugal

En Lisboa sigue con ardor la campaña en pro de la liberación de las víctimas del burgués Gavilán. A las reuniones de protesta acuden muchos trabajadores, que, con sus compañeras é hijos, dan á los actos un carácter bello y significativo.

En particular la reunión celebrada el día 11 en el industrial barrio de Alcántara, donde habló un revolucionario ruso, fué imponentísima. Los discursos pronunciados, las opiniones de los asistentes, eran una prueba ineludible de que aquella asamblea sentía bien hondo el sufrimiento de nuestros desdichados compañeros.

Todos creen que sólo la abnegación de un rebelde podría término á la tiranía que tiene en un húmedo calabozo á obreros cuya vida ha sido una labor constante por la emancipación de la humanidad.

El «Comité pro víctimas de Alcalá del Valle» publicará en breve un manifiesto, y trabaja para la realización de un gran mitin con elementos de varios partidos.

Ni las rabias del cónsul de España en Lisboa, lacayo de Antonio Maura, ni los «trabajos» de los despotas portugueses, impedirán estos actos en que el pueblo reunido fraternalmente patentiza su amor por los rebeldes campesinos encarcelados en San Miguel de los Reyes.

Se han adherido al movimiento, entre otras, las Sociedades corcho-taponeras de Poço do Bispo y Belem, Sociedad de los Fogoneros de Mar y Tierra y Asociación del Registro Civil (Sociedad de los Librepensadores).

VERDÚ MARTINS

En Dowlais

En esta localidad háse constituido un comité Pro-presos, por cuestiones sociales. Dicho comité acordó secundar, moral y materialmente, la campaña iniciada y emprendida hoy por todos los países, á favor de las víctimas de Alcalá del Valle; para dicho fin, proyecta llevar á cabo la colocación de grandes pasquines impresos en Inglés unos y Español otros, y al mismo tiempo hará por celebrar mitins en todos los puertos que nos rodean, en cuyos pasquines y mitins se narrarán, para execración de los inquisidores españoles, todos los atropellos cometidos por estos, con nuestros hermanos del pueblo de Alcalá del Valle.

Queremos hacer saber al pueblo inglés las atrocidades de las autoridades español y que aun guardan el resto de sus víctimas, en los lóbregos calabozos del presidio de San Miguel de los Reyes (Valencia).

Queremos que nuestras voces encendidas de indignación hacia todos los tiranos de la tierra, repercutan á través de las fronteras y los mares, y unidos á los hombres sinceros de todos los países, forcemos al Gobierno español á que restituya á las víctimas de Alcalá del Valle á sus respectivos hogares.

Este Comité hará por todos los medios que se hallen á su alcance, que resalte la indignación hacia el gobierno maurista español y el espíritu de solidaridad hacia nuestros queridos hermanos de Alcalá del Valle, declarando el boycott en los puertos ingleses á los productos españoles, si los presos de Alcalá del Valle no son libertados inmediatamente.

Esta medida de boycottage á los productos españoles, la consideramos de imperiosa

necesidad, llevándola á cabo en todos los puertos del exterior de España.

¡Comaradas de todo el mundo, los seis obreros inocentes encarcelados en San Miguel de los Reyes, piden Justicia!

De todos los hombres altruistas depende su pronta libertad.

¡Luchemos!

El día 26 de diciembre último se celebró en esta localidad un mitin de protesta contra el gobierno español, por no dar la libertad á los seis víctimas de Alcalá del Valle, privados de libertad desde hace cinco años entre los muros del presidio de San Miguel de los Reyes (Valencia).

Dicho mitin se celebró al aire libre, asistiendo á él gran número de obreros. Abrió el acto el compañero Pedro San Martín, exponiendo el objeto del mitin; habló á continuación el compañero Mauriz, el cual hizo la apología de los bárbaros atropellos infligidos á nuestros hermanos de Alcalá del Valle, haciendo presente que el gobierno español colmaba su injusticia con la prisión en San Miguel de los Reyes de sus dignos camaradas. A éste le precedieron en el uso de la palabra los compañeros Puerta, Adrián y Ramiro, los cuales anatematizaron el proceder del gobierno español que atropella el derecho humano.

Al finalizar el mitin se abrió una colecta para todos los presos por cuestiones sociales, en la cual se recaudaron 10 chelines y 10 peniques, que serán enviados al comité pro presos de Barcelona para su distribución.

En breve llevaremos á cabo otros mitins en Cardiff y en otros puntos, y no cesaremos un momento hasta que las víctimas de Alcalá del Valle sean restituidas al lado de sus queridas familias.

¡Hermanos de todos los países, reivindicación para todos los presos!

EL COMITÉ PRO PRESOS

Nota.—Este Comité tiene establecida su secretaría en la siguiente dirección: Luis Ocaña, 1, Williams, Court Lloyd Street, Dowlais, S. Wales, Inglaterra. (Se desea la reproducción en la prensa anarquista.)

¿Qué es la propiedad individual?

Vosotros lo sabéis. La propiedad individual es el derecho de posesión exclusivo y absoluto que algunos privilegiados llamados propietarios tienen sobre las cosas que deberían pertenecer á todos, porque ellas son ó un producto de la naturaleza ó producto de todos los hombres que trabajan.

La tierra fué dada por la naturaleza en común á todos los hombres, para que sirviese á las necesidades de todos; en vez de esto, algunos con el fraude ó con el engaño, comenzaron en los tiempos primitivos á adueñarse poco á poco de la tierra y á decirse sus legítimos propietarios. Después comenzaron á hacer trabajar esta tierra por los esclavos, que eran los soldados tomados en la guerra. Cuando después cesó la esclavitud cierta y propiamente dicha, comenzó una nueva forma de esclavitud no mejor que la antigua, comenzó el salario; fueron llamados á trabajar estas tierras los hombres que por buena fe ó por descuido habían quedado sin nada.

Entonces comenzó el trabajador á plegar el cuello bajo el yugo del trabajo; desde entonces el operario, el bracero, se vio voluntariamente esclavo de los propietarios, de los señores que roban un tanto por día sobre sus fatigas y aumentaron su riqueza y su propiedad. Pero esta propiedad era injusta desde su principio, porque tuvo su origen en la rapina y en el fraude y fué aumentando por medio de hurtos continuos, que las leyes, siempre amigas de los ricos, han en todo tiempo protegido y ayudado.

Los primeros propietarios fueron ladrones, depredadores, mesnaderos, que se amamantaron bajo el nombre de conquistadores de pueblos.

La historia antigua nos narra horrendas carnicerías cometidas por unos pueblos contra otros pueblos para despojarlos de sus tierras. Pero las tierras conquistadas se repartían solamente entre los jefes de los ejércitos conquistadores y los gobernantes de la nación victoriosa.

A los soldados á quienes en nombre de la patria se hacía afrontar la muerte sobre el campo de batalla, á esos jamás llegó nada.

Y la sangre de los pueblos despojados de sus tierras y de sus hogares por otros pueblos guiados por gobernantes ambiciosos, fué el primer bautismo de este derecho de PROPIEDAD INDIVIDUAL; fué un bautismo infame que marcó hasta hoy con la mancha del delito este por siempre infamante principio de las instituciones burguesas.

Desde su principio está entera la propiedad individual destinada á perecer, porque ella no tiene ningún fundamento de justicia; ya que la propiedad y la riqueza no pueden ser fruto de un trabajo honesto, lo son, sí, ó del hurto violento ó de la explotación continuada y progresiva de generaciones enteras de trabajadores.

La propiedad y la riqueza no pueden ser el fruto de un trabajo por continuado é incesante que sea, puesto que vosotros, que no vivís sino por no morir de trabajo y de fatiga, seriais ahora ya ricos, mientras ciertamente no esperarís el serlo, aunque sea trabajando una eternidad, puesto que la ganancia del hoy no basta para el mañana.

Entonces, la propiedad individual, que es un privilegio de los pocos, la propiedad individual que condena al hambre á todos los verdaderos trabajadores que no poseen cosa alguna, está destinada á caer; la propiedad de todas las cosas era común á todos los hombres, y por ello todos los hombres eran dueños de todas las cosas que la naturaleza no había regalado particularmente á alguno.

La propiedad individual fué un hurto en perjuicio de todo el género humano, porque preservó á pocos privilegiados lo que era de todos los hombres. Viaciada en su origen y en todas sus manifestaciones individuales, la propiedad individual está necesariamente destinada á recaer de nuevo en la propiedad común. La tierra, los productos de la agricultura y de la industria, las máquinas, los instrumentos de todo trabajo, convirtiéndose nuevamente en propiedad de todos los hombres estrechados en un pacto solemne y benéfico: PRIMER DERECHO, VIVIR; PRIMÉR DIBER, TRABAJAR.

¿Y por qué razón deben pertenecer á los ricos las máquinas? ¿Las han acaso construido? ¿Son acaso ellos á quienes esperan para hacerlas trabajar y rendirlas útiles? Nada han hecho.

¿Por qué las tierras han de pertenecer á los pocos privilegiados que no emplean fatigas en hacerlas fructíferas, mientras que otros sólo piensan en trabajarlas aun sabiendo que los amos se guardan la mayor parte de los productos?

¿Habéis visto jamás entre vosotros, oh trabajadores del campo, algunos de estos ociosos explotadores de vuestras fatigas venir á ayudaros en vuestra tarea diaria sobre las tierras que ellos dicen pertenecerles, para hacerlas más fructíferas? No ciertamente.

Ellos, los amos de las tierras sobre las cuales agotáis vuestra existencia tienen apenas el tiempo para consumir diariamente las rentas que vosotros con vuestro sudor le procuráis, ó de jugar á la bolsa aquello que bastaría á vuestra familia para muchos años de vida cómoda y tranquila.

Si las tierras y las máquinas debieran pertenecer exclusivamente á algunos, ellas debieran pertenecer á aquellos que las hacen producir con su trabajo. Sin la clase de los señores y de los propietarios que nada producen y en cambio consumen casi todos los productos de la tierra y de las máquinas, éstas no dejarían de ser útiles, porque las hace fructíferas el trabajo del agricultor y del obrero. ¿Pero sin la clase trabajadora qué no sería de los hombres y sobre todo de la llamada clase dirigente?

El trabajo es entonces el primer elemento de la vida social, y en torno á la gloriosa bandera del trabajo, la humanidad herma-

na se extenderá amorosamente la mano; y entonces bajo el impulso formidable de la gran revolución, habrá perecido la propiedad individual y será convertida en PROPIEDAD COMUN.

P. GORI

Por Daniel Rodríguez García

Para los obreros de la provincia de Huelva en general y para aquellos que luchan por la emancipación en particular.

En el mes de septiembre del pasado año ocurrió un hecho sensacional en una de las minas de esta provincia, el cual, por las causas que le motivaron, es digno de ser conocido por todos los que luchan por la causa noble y justa del trabajo.

Un director de minas mordió el polvo por una mano callosa, que, víctima del explotador, puso fin á las injusticias del zar minero con la lógica del acero.

El pobre desheredado que fué protagonista ejecutando en este suceso, se llama Daniel, preso en la actualidad entre las «cañadas» uñas de la justicia histórica y expuesto á sufrir terribles consecuencias, si los hombres conscientes no ponemos de nuestra parte cuanto humanamente nos sea posible.

Haciendo eso tal vez lograríamos contrarrestar algo; pero si no lo hacemos, si lo dejamos solo y lo abandonamos á sus propias fuerzas, no hay duda que sufrirá consecuencias terribles, que, por otra parte, nadie sino nosotros debemos evitar. Para que todo le sea negro, hasta los canallas, sinvergüenzas, asquerosos y venenosos reptiles llamados capataces, van en contra suya declarando lo que me aseguran es mentira. Esto no me extraña, pues esos bajunos, vagabundos de profesión, que prestan hasta las mujeres y ejercen coacción sobre las hermanas para que sirvan de alimento sensual á los grandes representantes de los acaparadores de la riqueza social, son incapaces de todo.

Por otra parte, la coacción que se ejerce en estos centros cuando ocurren sucesos de alguna importancia, es causa de que los hechos no se aclaren como es debido, pues por miedo á perder el miserable mendrugo, no declaran los que podrían arrojar alguna luz en los hechos.

Ante estas debilidades ó cobardías de unos y miserables venganzas de otros, debemos poner un dique, como Daniel lo ha puesto á los injustos patronales ó explotadores. Daniel es todo menos criminal; y aunque los explotadores y curiales lo llamen así, nosotros, en cambio, le llamaremos justiciero, puesto que es un hijo del pueblo que se levanta altivo y arrogante á poner una muralla á los abusos de los explotadores tan abundantes y consentidos por quienes tienen el deber de evitarlo.

Es, pues, lógico que todos aquellos que sufrimos opresiones é injusticias por compañeros de quien ya sólo es materia, apoyemos á nuestro vengador, que supo poner coto á tanta anomalía.

La situación de Daniel es mala, pésima, y en nosotros está remediaria en alguna cosa, y si se hacemos así, seremos unos meros que por nuestra patria hundiremos en el abismo infernal del presidio á quien merece nuestra consideración. En el caso en que se encuentra Daniel, merece la pena buscarle un defensor que trabaje cuanto pueda por sacarlo lo más aliviado que sea posible, pues nosotros no debemos ignorar que la justicia no se emplea con arreglo á la equidad, sino con arreglo á la posición del delincuente.

No faltará quien diga que cada cual debe hacer frente á lo que haga, cosa que no discutire; pero tampoco me negará nadie que hay casos excepcionales, y que el de Daniel es uno de ellos. Si queremos, podemos hacer algo todavía, pues mientras se tramita la causa hay tiempo para todo lo que se quiera. El medio ó medios que debemos poner en práctica es de la Solidaridad, único que en el caso presente puede hacer algo. Cón este fin, propongo una suscripción permanente entre los obreros de la provincia, y si hay alguno que fuera de ella quiera y pueda extenderla, no vendría mal, pues, desgraciadamente, creo hará mucha falta.

La suscripción ha de ser permanente hasta un mes antes del juicio, y con el fin de que ningún donante pueda ser molestado por los sicarios del explotador, en vez de dar su nombre puede dar un número, para que así tenga seguridad de haber llegado á su destino aquello con que contribuya y se vea libre de cualquier eventualidad. Lo de fuera de la provincia que quieran contribuir, como quiera que en el presente caso á nadie tienen que temer, no tienen por qué ocultar su nombre.

Los grupos ó correspondales pueden hacerse cargo de recoger los donativos y girarlos á TIERRA mientras dure la suscripción, si es que están conformes con esta proposición. Comprendo que para hacer semejantes proposiciones, lo mejor ó más prudente es encabezarlas uno mismo; pero como mi triste condición de penado me imposibilita el tener un céntimo, creo tener disculpa por no haberla encabezado. Mi gusto hubiera sido encabezarla con lo que hubiera tenido; pero el que nada tiene tampoco puede dar.

Esta determinación nace de mí, no me ha dicho nada Daniel; la propongo así por creerla justa, y aquél que la crea como yo, puede apoyarla, aunque es deber de todos los que viven del salario. Yo creo que nadie me negará una cosa tan justa como lógica, y por consiguiente, creo saldrá adelante. Los obreros de la provincia en general y los republicanos y anarquistas de la misma en particular tienen la palabra. Pueden obrar como gusten.

FRANCISCO RICO ESCRIB

Secundando lo propuesto por el compañero

Rico en favor de Daniel R. García, abrimos en estas columnas una suscripción, para la cual hemos recibido las siguientes cantidades:

Marcos Sánchez, 5,00 pesetas.—Un anarquista, 0,50.—Otro, 0,25.—D'Uranio, 0,50.—Total, 6,25.

A nuestros lectores

Las dificultades naturales de todo periódico de la naturaleza de TIERRA Y LIBERTAD y nuestro amor á su engrandecimiento, por entender que es conveniente á la propaganda y defensa de las ideas, nos ha hecho concebir la idea de hacer una rifa á favor de esta publicación, cuyos premios consistirán en lotes de interesantísimos y valiosos libros.

La necesidad y el deseo de liquidar deudas atrasadas que, cual la de los presos, pesan sobre TIERRA Y LIBERTAD, y al mismo tiempo el afán de engrandecer la publicación asegurando en lo posible su aparición semanal, hízonos concebir esta idea que creemos merecerá la simpatía de los buenos compañeros.

Los premios de esta rifa consistirán en libros de gran utilidad para los compañeros y estarán distribuidos en la siguiente forma:

Primer lote. La colección de los libros publicados por la Escuela Moderna de Barcelona, todos encuadernados, y además un ejemplar de la gran obra de Eliseo Reclus, «El Hombre y la Tierra», edición de la misma Escuela Moderna y lujosamente encuadernado, formando seis grandes tomos.

Segundo lote. Un Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, edición de la casa Seguí, y que es, indudablemente, un libro de reconocida utilidad para eficaz auxiliar en las lecturas.

Tercer lote. Una colección de libros de sociología (40 cuando menos) cuidadosamente elegidos y que constituyen por sí solos una modesta biblioteca; una suscripción á la revista Salud y Fuerza, la colección de los números ya publicadas y un ejemplar de cada uno de los folletos publicados por dicha revista y una colección de folletos de propaganda, tan completa cuanto sea posible reunirá de todos aquellos editados en castellano.

El sorteo de esta rifa se verificará al público en una velada teatral que á beneficio de los presos por cuestiones sociales y de TIERRA Y LIBERTAD organizaremos y que tendrá lugar en la primer semana del próximo mes de Mayo. (1)

El precio del número será de 0'15 de peseta y la cantidad de números la de quince mil, siendo de advertir que el sorteo se verificará en la fecha indicada cualquiera que sea el número de billetes vendidos.

Alecciónados por la experiencia advertimos á todos que sólo remitiremos aquellos números cuyo importe nos haya sido enviado junto con el pedido, pues ya por negligencia ó exceso de confianza, muchas son las iniciativas fracasadas.

Esperamos que los compañeros reciban esta iniciativa con cariño y que prestándole su apoyo nos ayuden á realizar nuestro propósito en bien de las ideas y de la propaganda.

LOS LEMAS DE «EL MOTÍN»

(Sobra uno)

Otra vez vuelve El Motín á ostentar periódicamente en las cabeceras de sus páginas sus antiguos y famosos lemas. Y, según mi leal saber y entender, de entre estos lemas sobra uno; el que reza: «Antes que el carlismo, la Anarquía», ó, en su defecto, este otro: «El trabajo, única base del bienestar», puesto que, entre éste y aquél, se puede advertir contradicción.

Porque el trabajo como única base del bienestar, sólo puede ser realidad en la Anarquía, Principio fundamental de la Anarquía es que el trabajo de todos sea la única base del bienestar de todos. ¿Puede esto ser cierto en un régimen republicano, y por tanto burgués? No. El trabajo, dentro del sistema autoritario capitalista, que es el sistema de los republicanos, por muy radicales, por muy idealistas, por muy sentimentales que sean,

no serán base del bienestar de todos. Eso es imposible. Si subsiste la autoridad y el capital, el trabajo de los unos será la base del bienestar de los otros; pero nada más.

Es, pues, el anarquismo el único sistema, partido ó como quiera decirse, que puede ostentar legítimamente el lema: «El trabajo única base del bienestar». Pero como la sentencia es justa y verdadera, bien está sobre una de las páginas de El Motín. Y lo que sobra es el otro lema, por anticuado y cursi.

«Antes que el carlismo, la Anarquía.» Hace una treintena de años, cuando Nakens escribió esa frase, aun podía pasar como cierta, como lógica, pues la generalidad creía que Anarquía significaba el odio, el desorden, el crimen, el caos... ¡El caos! ¡Era eso lo que Nakens quiso expresar? Pues póngalo claro. Escriba: Antes que el carlismo, el caos... ó los terremotos de Mesina.

Mas, afortunadamente, en los presentes tiempos, todo el mundo, todo el mundo algo culto, sabe que Anarquía significa libertad, igualdad, justicia, paz y otras cosas por el estilo, de las que tanto abusan los desahogados embaucadores del pueblo trabajador y tanto.

Y á la hora presente, sólo para los carlistas, integristas, mestizos, neos y demás genticilla ruin y despreciable, es la Anarquía encarnación del desorden, del crimen y del odio.

Y podrá ser la Anarquía una utopía, pero nadie que tenga dos dedos de frente puede decir honradamente que es mala. Ahora bien; si el carlismo es lo que más odio Nakens; si el carlismo es lo peor de lo más malo, no para Nakens sólo, sino también para mí, ¿no es un disparate decir que antes que el carlismo la Anarquía, si la Anarquía es una cosa buena?

Disparate es, y Nakens habrá de reconocerlo. Y á creer él en la posibilidad de la Anarquía, no antes que el carlismo, sino antes que la República deseárala.

Tenemos, pues, 1.º Que el carlismo es lo peor de lo más malo, por arriba por abajo, por delante y por detrás; y que, además, no es sino una partida de mamarrachos, que si se atreviesen á echarse al campo—que no se atrevían—hasta las piedras se levantarían contra ellos. (Y si no se levantaban tendría razón de ser.) Pero esto no sucederá, y el carlismo no será nunca; y por tanto, no hace falta decir si antes del carlismo, esto ó lo otro. ¿Para qué?

Y 2.º Que la Anarquía es lo mejor de lo más bueno, que ÚNICAMENTE para la gentuza reaccionaria es mala, y que, al desear Nakens la Anarquía por odio al carlismo, presupone que éste es mejor que aquélla, lo que es tan absurdo como creer que uno y dos es uno. Item más: que Nakens da la rifa á sus naturales enemigos, lo que ya se pasa de la raya.

¡Tiene que ver! ¡Nakens estando conforme en algo con carlistas, mestizos, neos, integristas y galicisitas!...

Para hacerle ver esa monstruosidad, escribo estas cuartillas; no porque á mí, como anarquista, me importe nada que me ponga por debajo de los carcas.

Así, pues, señor Nakens, de dos cosas una ó suprimir usted ese malhadado apotegma... ó le tachamos á usted de CARLISTA.

ANGEL CHUECA

LA RÉVOLUTION

DIARIO DE LUCHA SOCIAL

Redacción y Administración, 12, rue de Croissant, Paris

Este diario aparecerá el 1.º de febrero, y será, como indica su título, un órgano de irreductible oposición gubernamental, de lucha social y económica.

La era revolucionaria no está cerrada porque triunfa la Burguesía. Detrás de ella se levanta la Clase Obrera, exigiendo Bienestar y Libertad para todos y teniendo la Huelga General por idea directriz de su permanente combate.

La Révolution expresará esas tendencias al mejoramiento, esas aspiraciones é incitante mayor justicia, que son las del Sincialismo revolucionario; y así será el diario tanto tiempo deseado por los trabajadores.

En tanto que los diarios existentes, dominados por preocupaciones políticas y parlamentarias, ponen en segundo término las cuestiones económicas y sociales, La Révolution les dará el lugar importante y primordial que les corresponde. Además, en lo concerniente á las cuestiones políticas y parlamentarias, será estrictamente un órgano de informaciones exactas é imparciales.

La Révolution será, pues, un diario de clase—de la clase obrera—y no un diario de partido. Y en eso consistirá su originalidad: aportará á la prensa una nota que no

de actualmente ninguno de los diarios existentes.

La Révolution será el diario de los trabajadores: Tribuna ampliamente abierta á sus reivindicaciones, vivirá su vida, traducirá sus dolores, participará en sus luchas, sintetizará sus esperanzas.

La Révolution será netamente anti-gubernamental, ya que el Estado no es más que el instrumento de la dominación burguesa. A la crítica de los dogmas, á la demolición de los sostenes del capital (parlamento, magistratura, instituciones, etc.), aportará una documentación vivida, que hará que el diario sea atractivo é interesante al mismo tiempo que un vigoroso órgano de combate social.

En La Révolution se leerán Crónicas sociales y literarias, Crónicas obreras, con Tribuna de la Enseñanza, una Tribuna de los Funcionarios, monografías bajo el título de Fábricas y Talleres, el Movimiento Social y Revolucionario del Exterior y dos folletines.

La lista de sus redactores y colaboradores forman una interesante y simpática colección en la que figuran los nombres de los más inteligentes y activos propagandistas de la emancipación de los trabajadores, y como garantía firman la circular-prospecto que tenemos á la vista CHARLES MALATO y EMILIO POUGET.

En Francia se venderá á 5 céntimos. La suscripción para el Exterior, tres meses, 8 francos; seis meses, 16; un año, 31.

Desearnos éxito feliz al nuevo diario y recomendamos su difusión y propaganda entre los compañeros conocedores del idioma francés.

DONATIVOS

Tampa.—Recibido de M. Lozano giro por valor de 4 libras, por las que devolví 111,60 pesetas.

Alhama de Almería.—F. López Benavides, 0,70.

Aranda.—Marcelino Bartolomé, 1,35; Rodrigo Virtus, 0,30.

Bilbao.—Josénde, 0,50.

Tampa.—Recibido de E. Echevarría, A. Fernández y M. R. Deben, la cantidad de 167,10 pesetas, importe de una colecta hecha en la fábrica de tabacos de S. Hays, de Tampa.

Barcelona.—J. Escudé, 2,00; Grupo Barberos 1,75; N. F., 0,50; F. M., 2,00; P. R., 1,00.

Santander.—Emilio Carrilero, 1,00.

Tampa.—Recibida de José Toribio la siguiente lista de suscripción cuyo importe en pesetas es de 64,48.

José Toribio, pesos 1,00; José Chao, 1,00; Evaristo Menéndez, 1,00; Urbano Díaz, 1,00; Ventura Mirán, 0,50; 144, 50; 65, 0,50; 116, 0,25; 16, 0,25; 105, 0,25; 36, 0,25; 96, 0,25; 77, 0,25; 66, 0,25; 67, 0,25; 99, 0,05; 98, 0,25; 64, 0,25; 92, 0,25; 181, 0,25; 132, 0,25; 6, 0,25; un rezagado, 0,25; 54, 0,20; 111, 0,15; 97, 0,15; 68, 0,15; 158, 0,10; 38, 0,10; 140, 0,10; 112, 0,10; 107, 0,10; 31, 0,10; 149, 0,10; 32, 0,10; 57, 0,05.

¿Estamos?

Está visto que los republicanos en todas partes no lo mismo de embaucadores y de calumniadores.

Si en los mitins ó veladas le hablan al obrero, le embaucan tanto con las delicias del régimen republicano, que mejor que si trataran de una forma de gobierno, al fin defensor de la autoridad, de la propiedad y de la injusta explotación del desheredado, que llamamos jornalero, es decir, de un gobierno que, digase lo que se diga, es y será defensor de la desigualdad económica y de todos los privilegios base de la irritante injusticia social de nuestros días, no parará sino que le va á dar una jauría con sus ríos de miel y todo: el máximo de la felicidad humana. Olydiando los tales republicanos, aun los más radicales y gacetables que existan, que de implantar su republica, por más social que se llame, sólo podrían dar al pueblo que produce, sufre y paga, un sistema de gobierno autoritario, propietario, explotador y militarista, que es lo mismo que un gobierno enemigo de la verdadera emancipación del proletariado, de la verdadera igualdad económica, de la abolición de la propiedad individual y partidario, pero muy partidario del principio de autoridad y de conservar el «orden» establecido por las convenciones del Estado ó del gobierno establecido y para la conservación de aquella república que se estableciera con su Gaceta ó con la etiqueta social y cárceles con embarratadas ventanas desde las que los presos verán la calle, como dijo el eminente orador señor Santamaría en Zaragoza.

Y claro está que si los republicanos de las aspiraciones del señor Santamaría, al hablarlo al pueblo, sea en los mitins sea en las veladas, lo prometen ventajas de bien: ¡tar que su república no puede cumplir sopena de dejar de ser república, como el señor Santamaría prometió en Zaragoza, estamos en lo justo si llamamos á los republicanos de la clase de dicho propagandista, republicanos embaucadores.

Porque nosotros preguntamos á los republicanos, ¿puede la república, por radical que se diga, resolver la cuestión económica? ¿puede dejar de ser autoritaria y legisladora de leyes que por benignas que resultasen no dejarían de atentar al derecho y á la libertad individual? La república, por gacetable que sea, ¿abolirá el principio de propiedad, pondrá á los obreros en posesión de lo que por derecho ó productor le es-

responde y que al través de los siglos le viene robando el Estado, la Iglesia y el capital? Esperamos se nos conteste categóricamente.

Por lo visto en Zaragoza y entre los señores al orador, señor Santamaría, todo les parece lógico y argumento digno de republicano. Y de aquí que lo mismo prometen lo imposible y lo contradictorio, republicano hablando, que se entregan á la sistemática calumnia cuando de despreciar á los anarquistas se trata, con la especial condición de que el señor Santamaría calumnió á los anarquistas de Barcelona estando en Torrero y sin haber en aquella velada quica pudiera desmentirle.

Y vamos á probar como el republicano señor don Manuel Santamaría mintió y calumnió á los anarquistas de Barcelona la noche del último 31, que dió una velada en Torrero, en el Casino republicano.

El señor Santamaría dijo que los pasquines y hojas antilector